



20193937

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 956

LONGAVI, 26 ABR. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 14 de fecha 09 de enero 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2019.

El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 07 de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Mónica Rojas Martínez	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para pago de Luz y movilización	Mónica Rojas Martínez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 50.000
Yocelyn Flores Martínez			Aporte económico en materiales de construcción	Yocelyn Flores Martínez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 80.000
Juan Barros Soto			Aporte económico en materiales de construcción	Juan Barros Soto Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Erika Acuña Henríquez			Aporte económico para compra de lentes	Erika Acuña Henríquez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
José Norambuena Alarcón			Aporte económico en movilización	Tirsa Norambuena Mendez Rut: [REDACTED] MONTO: \$ 70.000

Catalina Yáñez Mendes		Aporte económico para operación	Catalina Yáñez Mendes Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 100.000
Orlando Norambuena Rozas		Aporte económico en materiales de construcción	Orlando Norambuena Rozas Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 50.000
Bernardita Montesinos Castro		Aporte económico en compra de leche NAN	Bernardita Montesinos Castro Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Ismael Valdés Parada		Aporte económico en materiales de construcción	Ismael Valdés Parada Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 70.000
Deisy Avalos Laureano		Aporte económico en materiales de construcción	Deisy Avalos Laureano Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 50.000
Jorge Rebolledo Gajardo		Aporte económico en pago de lentes	Jorge Rebolledo Gajardo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
Alejandra Quevedo Silva		Aporte económico en movilización	Alejandra Quevedo Silva Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Luz Rojas Herrera		Aporte económico para examen médico	Luz Rojas Herrera Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 35.000
Flor Vega Lillo		Aporte económico en movilización	Flor Vega Lillo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Nice Mendes Saldaña		Aporte económico en movilización	Nice Mendes Saldaña Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
Edith Urra Ortega		Aporte económico para examen médico	Edith Urra Ortega Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
Patricia Garrido González		Aporte económico en materiales de construcción	Patricia Garrido González Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Luisa Guzmán Soto		Aporte económico para pago de agua	Luisa Guzmán Soto Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 25.000
Tomás Vásquez Zúñiga		Aporte económico en materiales de construcción	Tomás Vásquez Zúñiga Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 50.000
Guisel Alarcón Astudillo		Aporte económico en materiales de construcción	Guisel Alarcón Astudillo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
María Retamal Morales		Aporte económico en materiales de construcción	María Retamal Morales Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Gloria Guzmán Barros		Aporte económico para examen médico	Gloria Guzmán Barros Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 70.000
Ramón Moya Quezada		Aporte económico en movilización	Ramón Moya Quezada Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 50.000

Elisabeth Gutiérrez Retamal		Aporte económico para compra de medicamentos	Elizabeth Gutiérrez Retamal Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 60.000
Fanny Landeros Jara		Aporte económico en materiales de construcción	Fanny Landeros Jara Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 70.000
Carlos Retamal Pérez		Aporte económico en materiales de construcción	Carlos Retamal Pérez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 150.000
Juan Troncoso Troncoso		Aporte económico en materiales de construcción	Juan Troncoso Troncoso Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 140.000
Roberto Barros Cerda		Aporte económico en materiales de construcción	Roberto Barros Cerda Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 75.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

P. Contreras/G. Fuentealba/C. Luarte

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO